



---

## DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

### Dictamen de Auditoría Financiera

Señor Ministro - Secretario Ejecutivo  
Econ. Mario José Gutiérrez Simón  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear - ARRN

1. Hemos auditado los estados financieros de la **Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)**, que comprenden el Balance General al **31 de diciembre del 2019** y los correspondientes Estados de Resultados y Ejecución Presupuestaria por el semestre terminado en esa fecha y sus Notas a los Estados Contables, que contienen un resumen de las políticas contables importantes y otras informaciones aclaratorias.

#### 2. *Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los mencionados Estados Financieros de conformidad con Normas Contables Gubernamentales Generalmente Aceptadas en Paraguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

#### 3. *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros basados en nuestra Auditoría. Excepto por la limitación al alcance y salvedad señalada en el Punto 4, realizamos nuestra Auditoría de acuerdo con las Normas de Auditorías establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Con la realización de estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de Auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

#### 4. *Limitaciones al alcance y salvedades*



---

La labor de la Auditoría Interna fue realizada conforme lo establece el Manual de Auditoría Gubernamental. La verificación comprendió las actividades de la Dirección General de Administración y Finanzas y otras áreas importantes, que comprende el Segundo Semestre del Año 2019, en base a pruebas selectivas, por lo que no ha abarcado la totalidad de los documentos generados durante el periodo indicado.

## **5. Opinión**

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la Situación Patrimonial y Financiera de la **Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear al 31 de diciembre del 2019** y los resultados de sus operaciones y su Ejecución Presupuestaria del citado Ejercicio Fiscal, terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Gubernamentales Generalmente Aceptadas en Paraguay, según se expone en la Nota a los Estados Financieros.

San Lorenzo, 26 de febrero del 2020.

**C.P. Roberto Guzmán López**  
**Director Interino de Auditoría Interna**  
**Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear**